



CLUB CAMPESTRE ZAPATOCHA

Personería Jurídica 0276 de Diciembre 31 de 1968

NIT. 900.099.896-2

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CLUB CAMPESTRE ZAPATOCHA

Fecha: Marzo 23 del 2024

Hora de inicio: 7:00 p.m.

Lugar: Sede Club Campestre

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia y aprobación del orden de día
2. Comprobación del quórum de socios hábiles
3. Elección comisión revisora del acta
4. Presentación y aprobación del informe del presidente
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros
6. informe del Fiscal (veedor)
7. Aprobación distribución del beneficio neto o excedente
8. Autorización al representante para que realizar la actualización anual de la información en el registro web en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.
9. Aprobación del Acta de la Presente Asamblea

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

Conforme a lo expuesto en los Estatutos, se convocó por medio de circular dirigida a cada uno de los asociados, convocando con el detalle de orden del día, fecha, hora y asunto a tratar.

De los 40 socios, se evidenció que 12 de ellos se encuentran hábiles para participar en la presente Asamblea.

Actuaron como presidente y Secretario de la presente asamblea los señores HERIBERTO DIAZ GARZON y JOSEFINA AMAYA GOMEZ respectivamente.



CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA

Personería Jurídica 0276 de Diciembre 31 de 1968

NIT. 900.099.896-2

2. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE SOCIOS HÁBILES

Teniendo en cuenta que se trata de la segunda convocatoria, se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, toda vez que asistieron 12 de los 12 socios activos de conformidad con el listado de control de asistencia, lo cual equivale al 100% de los asociados activos, motivo por el cual se procede a dar inicio a la Asamblea General Ordinaria.

3. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DEL ACTA

Se eligen por unanimidad a Luis Arsenio Chaparro Guerrero y Luis Oswaldo Serrano Ardila para revisar el acta de la presente Asamblea.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE

El Sr. Heriberto Díaz da lectura al informe de Gestión el cual hace referencia a las actividades desarrolladas durante el año 2023, relacionadas con aspectos legales, administrativos, actividades sociales, culturales y deportivas, siendo aprobado por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Contadora Elsa Margarita Velandia Solano, presentó a consideración el Estado de Situación Financiera y estado de resultados de la vigencia 2023, los cuales son aprobados por unanimidad.

6. INFORME DEL FISCAL (VEEDOR)

El Fiscal Sr. Luis Arsenio Chaparro Guerrero presentó el informe correspondiente a la vigencia 2023, en la cual deja constancia que las actuaciones de los administradores y las actividades realizadas se ajustaron a los Estatutos. Manifestó que se dio cumplimiento a la solicitud ante la DIAN de permanencia como entidad de Régimen Tributario Especial.

Invitó a todos los asociados a continuar vinculados al Club y aportar ideas para mejorar sus servicios.

7. APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Durante el año gravable 2023, la entidad obtuvo un excedente o beneficio, presentando un saldo a favor por \$ 556.000-Durante los años gravables anteriores el Club Campestre no ha constituido asignaciones permanentes.



CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA

Personería Jurídica 0276 de Diciembre 31 de 1968

NIT. 900.099.896-2

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE PARA QUE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO WEB EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La junta directiva autorizó por unanimidad al representante Legal, Señor HERIBERTO DÍAZ GARZÓN para que realice la actualización anual de la información en el registro web en el Régimen Tributario Especial de entidades sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Que el CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA es una Entidad legalmente constituida, que obtuvo su personería jurídica por resolución N.0276 del 31 de diciembre de 1968 otorgada por la Gobernación de Santander.
- b) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c) Que su objeto social es de interés general y comprende "Proyectar, promover y realizar actividades de carácter social, cultural y deportivo donde participen la Comunidad de Zapatoca, en especial el núcleo familiar de los asociados". Que estas actividades hacen parte de las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y a ellas tiene acceso la comunidad de Zapatoca.
- d) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

Terminado el orden del día, la señora Secretaria, previo el visto bueno de la comisión revisora del acta, procedió a leer el acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los socios asistentes.

Se da por terminada la reunión a las 9:00 pm. En constancia firmamos la presente acta.

El Presidente,

La Secretaria,


HERIBERTO DIAZ GARZON
C.C. 5.796.552 de Zapatoca


JOSEFINA AMAYA GÓMEZ
C.C. 28.494.489 de Zapatoca